



AYUNTAMIENTO DE LA MUY LEAL VILLA DE GALERA (GRANADA)

Plaza Mayor, 8

Tfno. 958 73 90 71

18840Galera

Y FAX 958 73 91 15

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA MUY LEAL VILLA DE GALERA EL DIA
18 DE ENERO DE 2018.**

(SESIÓN Nº 328)

CONCEJALES ASISTENTES.

Don. Miguel Ángel Martínez Muñoz.

(Alcalde-Presidente)

Dña. María del Pilar Romo Fernández.

Don. José Molina González.

Don. Francisco Javier Barrachina Martínez.

Don. Antonio José Juárez Masegosa.

Don. Raimundo Jesús Revelles Sola.

Dña. Inmaculada Rodríguez Fernández.

CONCEJALES AUSENTES.

Dña. Rosario Tomás López.

SECRETARIA-INTERVENTORA.

Margarita García Rodríguez.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la Muy Leal Villa de Galera, siendo las 19.00 hora, del día 18 de enero de 2018, mediante convocatoria realizada de forma reglamentaria por la Alcaldía, se reúne la Corporación en Pleno con la asistencia y ausencia de los Sres/as Concejales cuya identidad se ha expresado, al objeto de celebrar sesión pública de carácter ORDINARIO.

A la hora citada y comprobada la existencia de quórum legal para celebrar la sesión, por la Presidencia se declara abierta y se procede a la resolución del orden del día que integra la convocatoria.

**AYUNTAMIENTO DE LA MY LEAL VILLA DE GALERA (GRANADA)**

Plaza Mayor, 8

Tfno.958 73 90 71

18840Galera

Y FAX 958 73 91 15

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: SESIÓN PLENARIA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2017.

Por parte de Sr. Alcalde se pregunta a los Sres Concejales si tienen que formular alguna observación a las Actas de las sesiones plenarias que se indican:

Sesión Ordinaria N°327.No formulandose observaciones al contenido de las citadas actas, el Pleno acuerda aprobar las Actas de las sesiones antes citadas por unanimidad de los miembros presentes (7) de los nueve (9) que componen la Corporación.

1. DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

En relación a este punto el Sr. Alcalde da cuenta a los Sres/as Concejales de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía, para su conocimiento y efectos oportunos.

FECHA DE LA RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN.
20-12-2017	Por el que se establece la estructura local del plan de emergencia municipal de Galera.
21-12-2017	Aprobación de justificantes y ordenación de pagos.
21-12-2017	Aprobación de justificantes y ordenación de pagos.
22-12-2017	Contrato de suministro de vehículo destinado a servicios públicos. Por importe de 9.917€,y 2.082,6446€
22-12-2017	Estimación del recurso de reposición interpuesto por Dña. Lisa Sharon Evans y D. Anthony John Evans al no haberse producido ninguna ganancia patrimonial en la transmisión realizada en la liquidación del impuesto sobre el incremento de los terrenos de naturaleza urbana.



AYUNTAMIENTO DE LA MY LEAL VILLA DE GALERA (GRANADA)

Plaza Mayor, 8

Tfno.958 73 90 71

18840Galera

Y FAX 958 73 91 15

26-12-2017	Aprobación de justificantes y ordenación de pagos.
9-1-2018	Resolución para solicitar la asistencia ,representación y defensa del Ayuntamiento , a la Diputación Provincial, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ,por el exp/13/2016 de responsabilidad patrimonial .
12-1-2018	Lista de beneficiarios y orden de prioridad del programa extraordinario para la ayuda a la contratación. Han sido admitidos 16 ,excluidos 4
15-1- 2018	Convocatoria de Pleno ordinario.
17-1 2018	Convocatoria de la Junta de Gobierno Local.

Visto lo cual el Pleno por unanimidad de los miembros presentes (7) de los (9) que componen la Corporación dan su conformidad a las resoluciones antes citadas.

3.-ASUNTOS DE URGENCIA (MOCIONES) AL AMPARO DEL ART.91 DEL R.O.F

Punto seguido, se contempla la posibilidad reconocida en el art.91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, de incluir en el debate de las sesiones ordinarias, algún/os asunto/os no incluidos/s en el orden del día de la convocatoria. Concluido el orden del día, los miembros corporativos toman en consideración los siguientes asuntos o “mociones” no incluidos en el mismo, previa justificación de su urgencia y que resultan votados y aprobado por la unanimidad de los miembros presentes cumpliéndose el quórum de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación:

3.1-PRONUNCIAMIENTO SOBRE MODIFICACIÓN DE PLANO CATASTRAL.SOLICITANTE DÑA. MARÍA LUZ MARTÍNEZ CARRICONDO.

Toma la palabra el Sr. Alcalde informando a los miembros corporativos del expediente tramitado en este Ayuntamiento para un reconocimiento de una pequeña parte de la finca de su propiedad está incluida por error en la parcela catastral nº 769 del Polígono 5 titularidad municipal con ubicación en La Alquería 323 antes nº 199, referencia catastral 0552805WG4705A0001HB de este municipio. Dicho lo cual, el Pleno por unanimidad



AYUNTAMIENTO DE LA MY LEAL VILLA DE GALERA (GRANADA)

Plaza Mayor, 8

Tfno. 958 73 90 71

18840Galera

Y FAX 958 73 91 15

de los miembros presentes, siete (7) de los nueve que componen la Corporación Acuerda: **Primero** : Reconocer favorablemente la solicitud de Dña. María Luz Martínez Carricondo, sobre “reconocimiento de una pequeña parte de la finca de su derecho que invade la Parcela Catastral nº769 del Polígono 5 por error con ubicación en La Alquería 323 antes 199, referencia catastral 0552805WG4705A0001HB de este municipio. **Segundo**.: Remitir certificación de este acuerdo al interesado/a.

3.2 MOCIÓN DEL PLENO DE ADHESIÓN A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA FUNDACIÓN SAVIA SOBRE LA CREACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DEL “DEFENSOR /A DE LAS GENERACIONES FUTURAS”.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, para dar lectura del escrito presentado por D. Francisco Casero Rodríguez, Presidente de la “FUNDACIÓN SAVIA POR EL COMPPROMISO Y LOS VALORES” sobre la creación de la institución del “Defensor /a de las Generaciones Futuras”. En la exposición de motivos se recoge entre otras cuestiones, las siguientes, “La Declaración sobre Responsabilidad de las Generaciones Presentes hacia las Generaciones Futuras formulada por la UNESCO en el año 1997 invita formalmente a las instituciones públicas prepararse resueltamente a salvaguardar las necesidades y los intereses de las generaciones futuras con un espíritu de solidaridad”. “Afirmando la necesidad de establecer nuevos vínculos equitativos y globales de cooperación y solidaridad entre las generaciones y de promover la solidaridad entre generaciones en el marco de la continuidad de la humanidad, con el afán de preservar nuestro entorno, en beneficio de las generaciones futuras”. Por todo ello se somete a la consideración del Pleno la aprobación del siguiente ACUERDO:

PRIMERO..Proponer a Naciones Unidas, como organismo representante de los pueblos de la Tierra, la creación de la institución del “Defensor/ a de las Generaciones Futuras”.

SEGUNDO. Proponer al Parlamento Europeo, como representante de la soberanía popular de los pueblos de Europa, la creación de la institución del “Defensor/a de las Generaciones Futuras”.

TERCERO. Proponer al Congreso de los Diputados, como representante de la soberanía popular del Estado, la creación de la institución del “Defensor/a de las Generaciones Futuras”.

CUARTO. Proponer al Parlamento de Andalucía, como representante de la soberanía popular del pueblo andaluz, la creación de la institución del “Defensor/a de las Generaciones Futuras”.



AYUNTAMIENTO DE LA MY LEAL VILLA DE GALERA (GRANADA)

Plaza Mayor, 8

Tfno. 958 73 90 71

18840Galera

Y FAX 958 73 91 15

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se pregunta por el Sr. Alcalde a los presentes por si tienen que formular algún ruego o pregunta.

Toma la palabra el Sr. Juárez Masegosa preguntando por qué el Ayuntamiento no está en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) que se está celebrando en Madrid, del 17 al 21 de enero, siendo contestado por el Alcalde de que este año están representados solo 22 pueblos de la Provincia, en FITUR, a través del stand de la Diputación Provincial, por otro lado el Sr. Alcalde indica que en fechas próximas tendrá lugar la presentación en el Patronato de Turismo de Granada, el Patrimonio de Galera, así como también, Galera estará representada en la Ruta de los Fenicios, iniciativa que parte del Consejo de Europa. Por otra parte el Alcalde, señala las actuaciones llevadas a cabo en Calle Jardines y Carrera de San Isidro, así como también las actuaciones proyectadas en diversos puntos de interés del municipio. Cuesta del Caracol, Camino de los Estrechos y entre las obras prevista con cargo a los Planes Provinciales de Cooperación de la Diputación de Granada se encuentra el arreglo del Pabellón Deportivo Municipal, así como también la señalización de las denominadas Paleosismitas de Galera, trazado de un sendero y construcción de un mirador.

Por otra parte, Dña. Inmaculada Rodríguez Fernández, pregunta sobre los arreglos en el patio del colegio, dado el mal estado del firme del mismo, señalándose por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, así como por parte del Alcalde en la necesidad de volver a realizar un nuevo escrito a la Delegación de Educación en Granada, además de todos los realizados con anterioridad, sobre la urgencia de las obras, por el peligro de caídas y posibles lesiones en los niños/as.

EL Sr. Juárez Masegosa, pregunto cuándo fue la última vez que se le ingreso a "GAIRA SOOC: COOP. ANDALUZA", y como tiene lugar el pago, señalándose por parte del Sr. Alcalde que según los datos obrantes en Tesorería son entre otros, los siguientes :

Factura/114 (Agosto)

Entrada en el registro del Ayuntamiento: 4-9-2017

Fecha de factura emitida por GAIRA: 1-9-2017.

Fecha de ingreso de Diputación: 21-11-2017.

Fecha de pago a GAIRA: 28-11-2017.



AYUNTAMIENTO DE LA MUY LEAL VILLA DE GALERA (GRANADA)

Plaza Mayor, 8

Tfno. 958 73 90 71

18840Galera

Y FAX 958 73 91 15

Factura /116 (Septiembre)

Entrada en el registro del Ayuntamiento: 10-10-2017.

Fecha de factura emitida por GAIRA: 1-10-2017.

Fecha de ingreso de la Diputación: 21-12-2017.

Fecha de pago a GAIRA: 27-12-2017.

Factura/117(Octubre)

Entrada en el registro del Ayuntamiento: 3-11-2017.

Fecha de factura emitida por GAIRA: 1-11-2017.

Fecha de ingreso de Diputación: 15-1-2018.

Fecha de pago a GAIRA: 17-1-2018.

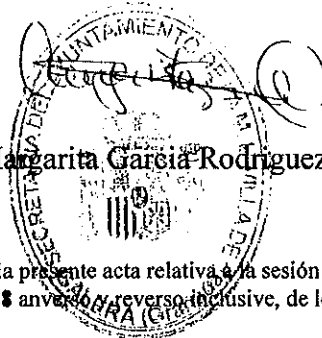
Además, el Sr Alcalde, señala que a veces pueden transcurrir dos o tres días para realizar el ingreso a GAIRA, pero que es debido al calendario de pagos llevado a cabo por el Ayuntamiento y las entidades bancarias colaboradoras.

Sin otro particular, se levanta la sesión por el Alcalde siendo las 19:45 horas, extendiendo este borrador que una vez leído en prueba de conformidad es visado por el Sr. Alcalde, en Galera a 18 de enero de 2018.



Fdo: Miguel Ángel Martínez Muñoz.

La Secretaria-Interventora.



Fdo: Margarita García Rodríguez.

DILIGENCIA : Que extendiendo yo , la Secretaria , para hacer constar que la presente acta relativa a la sesión del Pleno arriba reseñada a sido extendida en 3 folios de la clase GR 1686 a 1698 anverso y reverso inclusive, de lo que DOY FE.

En La Muy Leal Villa de Galera a 15 de febrero de 2018.

LA SECRETARIA .



Fdo: Margarita García Rodríguez.